

**ACTA DE APERTURA RELATIVA AL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS NO. LN-CCC-CP-2020-0001 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALMUERZOS PARA SER CONSUMIDOS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SEGURIDAD DE ESTA INSTITUCION POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES**

**ACTO No. 002/2020**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); por ante mí, licenciado **JUAN CARLOS MIURA VICTORIA**, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio de Notarios bajo el número 3410, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula personal de identidad y electoral número 001-0072153-9, con domicilio profesional abierto en la calle Víctor Garrido Puello No. 157-D, Evaristo Morales, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, encontrándome en el ejercicio de mis funciones, y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL**, entidad de carácter público, dependencia del Ministerio de Hacienda, regida de conformidad con la Ley No. 5158 de fecha 30 de junio de 1959, Registro Nacional de Contribuyente No. 401007681, con su domicilio social y asiento principal ubicado en la avenida Independencia esquina Enrique Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, presidida por su Administrador General, licenciado **MIGUEL ÁNGEL MERCEDES VALDEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, portador de la cédula personal de identidad y electoral No. 001-0167168-3, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público para levantar Acta de Comprobación del proceso de apertura de ofertas técnicas y económicas a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud el infrascrito, notario público, he accedido, trasladándome al Salón de Conferencias, ubicado en el 4to. Piso de la sede central de la **LOTERIA NACIONAL**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez y siete (10:07 am) horas de la mañana de este mismo día, mes y año, después de vencido el plazo para presentar ofertas, lo cual presencié, inicié la apertura del proceso de **COMPARACION DE PRECIOS NO. LN-CCC-CP-2020-0001 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALMUERZOS PARA SER CONSUMIDOS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SEGURIDAD DE ESTA INSTITUCION POR UN PERIODO DE TRES (3) MESES**, y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL**, a quienes nombramos a continuación: 1.-**DR. MANUEL ANTONIO CUELLO BATISTA**, Sub-Administrador General de esta Lotería Nacional, en representación del **LIC. MIGUEL ANGEL MERCEDES VALDEZ**, Administrador General de la Lotería Nacional; 2.-**LIC. ALEJANDRO MEDINA SÁNCHEZ**, Director Administrativo; 3.- **LIC. JULIO CESAR CABRERA HERNANDEZ**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, y, 4.-**LIC. JOSE ACEVEDO GARCIA**, Director Jurídico y asesor legal del Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional. Acto seguido, verifiqué que presentaron ofertas tres (3) oferentes, identificados como: **CANTABRIA BRAND REPERESSENTATIVE, SRL; ROMEL DÍAZ INVESTMENT, SRL; y, MOCUSA TRADING COMP., INC., SRL.** De inmediato



procedí a presentar sus **OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**, debidamente identificadas, cerradas y selladas en un original y una copia, contentiva de los elementos de solvencia e idoneidad de cada uno de los oferentes; y sus **OFERTAS ECONÓMICA (SOBRE B)**, debidamente identificadas, cerradas y selladas en un original y una copia, indicando los precios ofertados y la garantía de seriedad de la sus ofertas, pudiendo contactar que la empresa **CANTABRIA BRAND REPERESANTATIVE, SRL**, presentó una oferta económica por la suma de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,062,000.00)** y el Contrato de Fianza No. FICO-6828 con la empresa **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S.A.**, por la suma de **CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$50,000.00)** con un periodo de vigencia desde 28 de enero de 2020 hasta el 28 de enero de 2021; la empresa **RONEL DIAZ INVESTMENT, SRL**, presentó una oferta económica por la suma de **CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,049,760.00)** y el Contrato de Fianza No. 1-701-5404 con la empresa **AGLOAMERICANA DE SEGUROS, S.A.**, por la suma de **CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$40,797.60)**, con un periodo de vigencia desde el 28 de enero de 2020 hasta el 28 de junio de 2020; y, la empresa **MOCUSA TRADING COMP., INC., SRL**, presentó una oferta económica por la suma de **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$4,325,880.00)** y el Contrato de Fianza No. 1-Flic-4838 con la empresa **COMPAÑÍA DOMINICANA DE SEGUROS, SRL**, por la suma de **CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$43,259.00)**, con un periodo de vigencia desde el 1 de febrero de 2020 hasta el 1 de abril de 2020, documentos que he tenido a la vista. Después de comprobar las ofertas técnicas y económicas, en presencia de todos, siendo las diez y treinta y siete (10:37 am) horas la mañana, se dio por terminado el proceso de apertura de las ofertas técnicas y económicas del proceso de referencia y procedí a retirarme a despacho profesional donde redacté este documento el día, mes y año más arriba indicados, de todo lo cual yo, Notario Infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE.**

LIC. JUAN CARLOS MIURA VICTORIA  
NOTARIO PÚBLICO

